

**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS  
FORMULARIO DE REVISIÓN DE REQUISITOS**

**SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA  
(SIGA), PARA GESTIONAR EN EL MÓDULO DE REEXPORTADORES**

**Fundamento Jurídico:** Ley No.26 de 17 de abril de 2016- CAUCA y RECAUCA; Decreto de Gabinete No.27 de 27 de septiembre de 2011 y la Resolución No.192 de 1 de agosto de 2011.

Requisitos	Cumple	
	Si	No
1. Poder notariado.		
1.1 Memorial dirigido a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas.: Nombre, razón o denominación social y demás generales del peticionario y de su representante legal; Cédula de identidad personal; Dirección específica; Número de Teléfono; Correo electrónico; Número de aviso de operaciones; R.U.C; Nombre completo y cédula de identidad personal del usuario que actuará autorizado por la sociedad.  1.2 Módulo y fecha de capacitación.  <i>Los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 también deberán señalados por los abogados.</i>		
2. Certificado de Registro Público que acredite la existencia de la sociedad y el representante legal.		
3. Copia de la clave de operación, licencia de operación o resolución administrativa, según corresponda a una zona franca, zona libre o zonas especiales y aviso de operación, en el caso de los depósitos aduaneros en sus distintas modalidades.		
4. Copia de cédula de identidad personal del representante legal de la sociedad autenticada por la Dirección Nacional de Cedulación del Tribunal Electoral; en caso de ser extranjero debe presentar la copia simple.		
5. Copia de la cédula de identidad personal del usuario que utilizará el sistema SIGA.		
6. Copia simple de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (R.U.C).		
7. Formulario de solicitud de activación de usuarios externos en el SIGA, correspondiente al módulo que solicita y para el cual se capacitó. (Los correos electrónicos entre sociedad, usuarios y usuarios entre sí, no pueden ser iguales)		

**IMPORTANTE:** Los aspirantes deberán presentar los documentos para revisión y visto bueno en la oficina de Asesoría Legal de la Dirección, los cuales posteriormente ingresarán a la oficina de correspondencia. Para consultas del trámite puede contactar a la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección, al teléfono: 504-7481/504-4270/5044271 o correo electrónico oal\_interno@ana.gob.pa.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_